

El Monitor de MACCIH

Análisis Independiente de la Misión de Apoyo
contra la Corrupción y la Impunidad en
Honduras (MACCIH) de la Organización de
Estados Americanos

1 de mayo al 31 de julio de 2018

El propósito de esta publicación es proveer periódicamente un análisis independiente del trabajo que realiza MACCIH. Nuestra intención es que dicha publicación sea utilizada por individuos que estén familiarizados con el mandato de dos años de MACCIH y su historia y trabajo. El Monitor estará disponible únicamente online, en español e inglés. Para citarlo, favor hacerlo de la siguiente forma: "Centro de Estudios Latinoamericanos & Latinos de American University, El Monitor de MACCIH, Ejemplar 5, 30 de Agosto, 2018".

El Monitor de MACCIH

Análisis Independiente de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) de la Organización de Estados Americanos



Fuentes y Organización

El Equipo. *El Monitor de MACCIH* es producido por el Centro de Estudios Latinoamericanos & Latinos (CLALS) de American University como parte de un proyecto sobre [Monitoring MACCIH and Anti-Impunity Efforts in Honduras](#), con el apoyo de Open Society Foundations. Es el producto de un equipo liderado por el [Prof. Charles T. Call](#), y compuesto por el Dr. Hugo Noé Pino; los Profs. Fulton Armstrong, Jayesh Rathod, y Eric Hershberg; y Aída Romero y Alexandra Vranas. El equipo también incluye a nuestro investigador en Honduras, Mario Cerna, cuyas constantes contribuciones han sido invaluable para el desarrollo de este ejemplar.

Fuentes. Este producto utiliza fuentes públicas, tales como reportajes de noticias, twits de personas de interés a la temática del proyecto, y conferencias de prensa. Asimismo, hemos utilizado información obtenida en entrevistas privadas con informantes clave dentro y fuera de Honduras. Estas fuentes incluyen a observadores independientes, periodistas y académicos; oficiales del gobierno de Honduras, de EE. UU., y otros; organizaciones no-gubernamentales ubicadas en Honduras y en EE. UU.; y funcionarios de la OEA y MACCIH.

Éste es el quinto ejemplar, y agradeceremos su retroalimentación. Pueden enviar sus comentarios a nuestros correos: call@american.edu y/o vranas@american.edu. Asimismo, puede leer nuestros primeros tres ejemplares aquí: [El Monitor de MACCIH, Ejemplar 1](#), [El Monitor de MACCIH, Ejemplar 2](#), [El Monitor de MACCIH, Ejemplar 3](#) y [El Monitor de MACCIH, Ejemplar 4](#).

Consideraciones Generales

Después de un periodo de incertidumbre durante el cual muchos creyeron que MACCIH podría haber llegado a su fin, la Sala del Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró que el acuerdo de creación de MACCIH sí es constitucional. Adicionalmente, MACCIH anunció el caso Pandora. Oscar Chinchilla, quien ha colaborado con la Misión, fue reelecto Fiscal General en un proceso irregular y



fuertemente cuestionado. Y finalmente, el gobierno de Honduras aceptó al fiscal brasileño Luiz Guimarães Marrey como el nuevo vocero de MACCIH.

Sumando todos estos eventos, podemos decir que, aunque durante los últimos meses se llegó a cuestionar la relevancia e incluso la existencia de la Misión, MACCIH ha recuperado su estabilidad. Ha demostrado su relevancia al presentar el caso Pandora, caso que ha tocado a personajes de alto nivel de la esfera política hondureña. El caso Pandora, a diferencia del caso Red de Diputados presentado en Diciembre, acusa sobre todo a miembros de los dos partidos políticos más grandes de Honduras, e incluso incluye líderes de dichos partidos. Las acusaciones del caso Pandora abarcan a muchos más políticos de alto nivel que las acusaciones en las que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) había colaborado, en un punto comparable durante sus primeros años. La fricción pública entre el exvocero Juan Jiménez Mayor y el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) Luis Almagro, no se ha visto replicada en el primer mes del liderazgo del nuevo Representante Especial de la Secretaría General Guimarães Marrey.

Sin embargo, esto no quiere decir que ya no existen obstáculos para la labor de la misión, situación que ya se ha puesto en evidencia con el caso Pandora. El anuncio (no mencionado en detalle en este *Monitor* por estar fuera del período que el mismo cubre) de una iniciativa en el Congreso para disminuir las penas por crímenes severos - incluyendo el homicidio, el secuestro, la extorsión, y el narcotráfico – con el fin de que funcionarios de gobierno y diputados se mantengan en libertad aun cuando se les acuse de corrupción, es una muestra de los niveles a los que están dispuestos a llegar las elites en el poder para protegerse y mantenerse impunes.

Antes que el fiscal brasileño Luiz Guimarães Marrey fuese nombrado vocero, la vocera interina, Ana María Calderón Boy, manejó su liderazgo interino cuidadosamente. Apareció en público únicamente en cuatro ocasiones, y en una de ellas, para anunciar junto a UFECIC el caso Pandora. Dos de esas cuatro presentaciones, una en Tegucigalpa y otra en Washington DC, fueron eventos copatrocinados por nuestro Centro de Estudios Latinoamericanos & Latinos. Durante su liderazgo interino, las redes sociales de MACCIH comunicaban las posturas de la OEA, contrastando con el uso de Twitter de Juan Jiménez Mayor, quien emitía sus opiniones de su cuenta personal, y no la cuenta institucional de MACCIH. El nuevo vocero, [Guimarães Marrey](#) ha enfrentado críticas por la falta de acceso a MACCIH que los medios han percibido desde que él asumió su puesto, a lo que él contestó: “No seré un personaje mediático” y que no permitiría que la presión de los medios interfiera con el trabajo delicado de MACCIH y sus investigaciones.

El caso “Pandora” acusa a 38 personas por distintos actos de corrupción, entre ellos algunos exdiputados y diputados del Congreso en la actualidad, líderes de partidos políticos y exministros, quienes supuestamente habrían malversado aproximadamente USD\$11.6 millones de las arcas del estado. Sin embargo, la juez a cargo del caso, Lidia Álvarez Sagastume, aceptó disminuir los cargos para los acusados, permitiendo que 25 de ellos se pudieran defender en libertad, en lugar de guardar prisión preventiva. Estos eventos demuestran un patrón antes visto en los casos de MACCIH, en los que acusaciones en las que MACCIH ha trabajado son presentadas por el Ministerio Público, y las expectativas públicas es que personajes de alto perfil serán arrestados. Los abogados defensores de los acusados hacen declaraciones a los medios de comunicación quejándose de la injusticia a la que están



sometiendo a sus clientes (ver reportaje de [InSight Crime](#)), y luego el Congreso o las cortes toman medidas que favorecen a los acusados, defraudando la expectativa pública que se hará justicia. Esta situación se dio en el caso de la exPrimera Dama Rosa de Lobo, caso en el que sus cargos fueron disminuidos con la justificación que ella no fue funcionaria pública, aunque recibía un salario mensual por parte del gobierno. Por lo tanto, no es sorprendente que el anuncio del CNA de un nuevo caso [Pandora II](#) haya sido recibido con escepticismo por la ciudadanía hondureña.

Es frecuente encontrar en redes sociales opiniones expresando que las investigaciones que MACCIH apoya son, intencionalmente, o por incompetencia, presentadas como casos incompletos que el sistema corrupto hondureño procede a desbaratar rápidamente. Los jueces en algunos de los casos han hecho eco de estas acusaciones, manifestando que los “*requerimientos fiscales*” no son presentados correctamente, o que carecen de la documentación adecuada o firmas correspondientes, y por lo tanto a los jueces no les queda otra opción que dejar a los acusados en libertad. Es difícil evaluar la veracidad de estas declaraciones.

Monitoreo de Áreas Específicas del Mandato de MACCIH

1. Investigaciones y Juicios de Alto Impacto

A continuación, presentamos el avance en los casos que ha investigado la MACCIH durante los meses de mayo, junio y julio.

Pandora

El caso Pandora involucra a 38 individuos, algunos de ellos exdiputados, exministros, y diputados en la actualidad. Son acusados de malversación de caudales públicos. El caso fue presentado a mediados de junio, y señala un desfaldo de aproximadamente USD\$11.6 millones de fondos estatales provenientes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, SAG, para financiar campañas políticas para tres partidos políticos: *Partido Nacional* (incluyendo la campaña del actual presidente Juan Orlando Hernández), el *Partido Liberal*, y el *Partido Frente Amplio Político Electoral en Resistencia* (FAPER).

El *Partido Nacional* emitió un comunicado en el cual manifestaban su disposición para cooperar con la investigación del Ministerio Público, y lo mismo hizo el *Partido Liberal*. FAPER dijo estar dispuesto a colaborar con la investigación, pero negaron cualquier conocimiento o involucramiento en las acusaciones en su contra.

Según la investigación de MACCIH, siete acuerdos fueron firmados para desarrollar proyectos de agricultura y ganadería. Los acuerdos fueron firmados con dos ONGs: *Fundación Dibattista* y *Todos Somos Honduras*. Una vez que los fondos habían sido transferidos de las arcas estatales, el dinero fue depositado en cuentas bancarias individuales. Entre los [acusados](#) están:



- William Chong Wong, ex Ministro de Finanzas (Q.E.P.D.)
- Jean-Francois Peyrecave, cuñado del Presidente Hernández
- Elvin Ernesto Santos Ordóñez, excandidato presidencial en el 2009 y diputado actual del Partido Liberal
- Elvin Ernesto Santos Lozano, ex director del Consejo Ejecutivo del Partido Liberal y ex alcalde de Tegucigalpa
- José Celin Discua Elvir, diputado del *Partido Nacional*, El Paraíso
- Rodolfo Irías Navas, ex presidente del Congreso Nacional y diputado del *Partido Nacional*, Atlántida
- Miguel Edgardo Martínez Pineda, diputado del *Partido Nacional*, Comayagua
- Elden Vásquez, diputado del *Partido Nacional*, Intibucá
- Carlos Alberto Pineda Fasquelle, viceministro de MiAmbiente
- Wilson Rolando Pineda Díaz, gobernador del departamento de Lempira y Comisionado Departamental del Programa Gubernamental “Vida Mejor”.
- Ramón Antonio Lara Bueso, ex director del Instituto Nacional Agrario (INA) Redin Lenin Chávez Galindo, leader of the *Partido Nacional* in Colón
- Armando José Rivera Marroquín, executive assistant to the president’s office
- Hernán Seaman Elvir, former Presidential Commissioner for La Mosquitia
- Arnold Gustavo Castro Hernández, esposo de Gladis Autora López, exvicepresidenta del Congreso Nacional y actual diputada del *Partido Nacional*, La Paz
- Franklin Erick Toruño Colindres, diputado suplente al Parlacen por el Frente Amplio
- Lenin Rigoberto Rodas Velásquez, diputado suplente del Partido Unificación Democrática
- Jacobo Regalado Weizenblut, ex secretario de la SAG (2010-2014) y dirigente del Partido Liberal

Tomó más de un mes para que fueran emitidas las ordenes de captura para el caso Pandora. En los medios han salido a la luz pública los [detalles](#) de cómo los fondos que pertenecían a la SAG fueron utilizados en la compra de pasajes aéreos, pagos de tarjetas de crédito, encuestas políticas, y sistemas de irrigación para las propiedades de Jacobo Regalado. Cuando finalmente fueron emitidas las ordenes de captura, la mayoría de los acusados pasaron solamente cuatro o cinco días en prisión. El 28 de julio, la juez Lidia Álvarez Sagastume del Tribunal de Sentencias de la Corte Suprema de Justicia redujo los cargos, con lo que se [anulaba](#) el requisito de prisión preventiva para los acusados, y se les permitía defenderse en libertad. Solamente [tres](#) de los acusados están en la cárcel, entre ellos el ex ministro de la SAG, Jacobo Regalado, a quien se le acusa de abuso de autoridad y malversación de caudales públicos.

Cuando la mayoría de los acusados fueron puestos en libertad, UFECIC [apeló](#) la decisión de la juez, manifestando que carecía [base jurídica](#). MACCIH, vía su cuenta de Twitter, manifestó su [apoyo](#) a la apelación de UFECIC.

Las reacciones del público a la decisión de la juez han sido casi unánimemente negativas. El ex candidato presidencial Salvador Nasralla manifestando que solamente la ciudadanía hondureña y el gobierno de [Estados Unidos](#) puede salvar al país. El [CNA](#) lamentó la corrupción del Poder Judicial, y [Radio Progreso](#) publicó un análisis del fallido sistema judicial. Sin embargo, y notablemente, el expresidente Porfirio



Lobo públicamente [celebró](#) la decisión de la Corte Suprema de Justicia. Lobo fue presidente durante el período durante el cual el supuesto desfalco de la SAG se habría llevado a cabo. La encargada de negocios de la Embajada de Estados Unidos, Heidi Fulton, manifestó en su cuenta de [Twitter](#) la importancia de un poder judicial transparente y poder erradicar la impunidad de Honduras.

A la fecha del tres de Agosto, [El Herald](#) reportó que seis de los acusados aún no se habían presentado a las autoridades.

Otros Nuevos Casos de Corrupción

El CNA anunció que presentarán nuevas [investigaciones](#) de corrupción vinculada a proyectos de [infraestructura](#) y sanidad pública en el país. Posteriormente, el CNA también manifestó que el Ministerio Público y MACCIH pronto anunciarían [Pandora II](#), un seguimiento a la investigación que supuestamente involucra al presidente Juan Orlando Hernández.

La ex rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, ha solicitado al Ministerio Público y a MACCIH que [investiguen el Trans-540](#), un proyecto de infraestructura ejecutado por el ex alcalde de Tegucigalpa y actual designado presidencial, Ricardo Álvarez.

Novedades en el Caso del Consejo de la Judicatura

El 27 de julio, la Corte de Apelaciones en Materia de Corrupción [revocó](#) las medidas cautelares sustitutivas para los ex miembros del extinto Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, quienes han sido acusados de 600 crímenes de corrupción. Al revocar las medidas sustitutivas, los acusados deben guardar prisión preventiva. Los abogados defensores de los acusados presentaron [recursos de amparo](#) en contra de la decisión de la corte.

Novedades en el Caso Red de Diputados

El 13 de julio, el Congreso Nacional determinó anular el Fondo de Desarrollo Departamental, y usará la mitad de esa partida de USD\$16.6 millones para aumentar salarios de sus empleados. El mal manejo de este fondo llevó a las acusaciones iniciales de cinco de los acusados en el caso *Red de Diputados*.

La Magistrada de la Corte Suprema, Alma Consuelo Guzmán, supuestamente estaría en la lista de funcionarios de gobierno cuyas visas habrían sido suspendidas por el gobierno estadounidense, según reportó [Criterio.hn](#). La suspensión de la visa estaría vinculada a su rol en el caso *Red de Diputados*.

El abogado Defensor de Román Villeda Aguilar presentó un recurso de amparo contra el auto de formal procesamiento en contra de su cliente, recibido el 17 de junio. Fue acusado de abuso de autoridad, debido a cambios en la Ley de Presupuesto del Congreso Nacional que llevó a que se estancara el caso de *Red de Diputados* case. Villeda Aguilar, actual diputado del Congreso Nacional, no se encuentra en prisión.



Novedades en el Caso Contra la exPrimera Dama Lady Rosa de Lobo

Rosa Elena Bonilla de Lobo, ex Primera Dama de Honduras, tuvo una audiencia de [revisión](#) de medidas el 27 de agosto, luego que sus abogados solicitaran medidas sustitutivas a la prisión. Sin embargo, no le fue revocada la medida de prisión preventiva, ya que se considera que, en su caso, y el caso de su secretario Saúl Escobar Puerto y su cuñado Mauricio Mora, existe peligro de fuga e intimidación de los testigos, por lo que los acusados seguirán guardando prisión preventiva.

Novedades en el Caso del Instituto Hondureño del Seguro Social (IHSS)

German Leitzelar, interventor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), exigió al Ministerio Público [agilizar](#) los trámites para que se repatrien un millón de dólares en bienes que fueron confiscados a Natalia Ciuffardi.

2. Fortalecimiento Institucional

Luiz Antonio Guimarães Marrey, el nuevo vocero de MACCIH, presentó sus [credenciales](#) ante la Canciller María Dolores Agüero el 5 de julio, manifestando que tendrá [cero tolerancia](#) en los casos de corrupción. Guimarães Marrey posteriormente tuvo reuniones con representantes del [CNA](#), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada ([COHEP](#)), y el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, [FOSDEH](#). Aquiles Parada, un fiscal salvadoreño, y la juez colombiana [María Consuelo Rincón](#) se integraron a MACCIH, signos que la Misión se está fortaleciendo, según [CB24.tv](#).

Óscar Chinchilla fue reelecto en un proceso cuestionado. *Proceso Digital* manifestó que el presupuesto del Ministerio debe ser [incrementado](#) para poder luchar adecuadamente contra las mafias de la corrupción y del crimen organizado.

Sin embargo, algunos analistas han manifestado su inconformidad con la reelección de Chinchilla: un análisis de Joaquín Mejía detalla las razones por las cuales Chinchilla [no](#) debió haber sido reelecto, señalando el hecho que su reelección es inconstitucional, va en contra de leyes internacionales, y es “moralmente” incorrecta. [Gaspar Vallecillo](#) manifestó que esta es otra afrenta contra la ya débil institucionalidad del país. Y el Centro por la Justicia y Derecho Internacional (CEJIL) criticó la reelección como carente de [transparencia y legitimidad](#).

La Embajada de Estados Unidos no tardó en manifestar sus [felicitaciones](#) al Fiscal Chinchilla por su reelección, al igual que la OEA.

3. Reformas al Sistema de Justicia

El Frente de Apoyo a la MACCIH [reiteró](#) la urgencia de aprobar la “*Ley de Colaboración Eficaz*,” que ha estado engavetada desde [abril del 2017](#).

4. Reformas al Sistema de Seguridad Pública

El vocero Guimarães Marrey [se reunió](#) con los Comisionados de Financiamiento, Transparencia, y Fiscalización (UFTF), manifestando su continuo apoyo por esta unidad técnica.

La Unidad de Política Limpia anunció que en Agosto presentará un [reporte](#) de su trabajo. Uno de los resultados detallados en este reporte es la auditoría de L.220 millones, aproximadamente USD\$9.1 millones, que fueron utilizados en las campañas electorales de noviembre 2017. Javier Franco, comisionado de la unidad, declaró que la Unidad encontró inconsistencias e irregularidades en el uso de aproximadamente USD\$187,000.00.

Sobre reformar electorales: Reinaldo Sánchez, Presidente del Comité Central del *Partido Nacional*, Antonio Rivera Callejas, Vice Presidente del Congreso, y representantes del *Partido Nacional* Mario Pineda y Luis Colindres se reunieron con Luis Almagro, el Secretario General de la OEA, reunión en la que aprovecharon para entregarle al SG una [petición](#) solicitando apoyo de la OEA en la elaboración de una nueva ley electoral. Esta idea surgió dentro del marco del Dialogo Nacional.

5. Rendición de Cuentas

Julián Pacheco, Ministro de Seguridad, se reunió con Luiz Antonio Guimarães Marrey, para fortalecer la relación de trabajo entre las dos instituciones y presentarle a Guimarães Marrey los avances en la [reforma de la institución policial](#).

Guimarães Marrey también se reunió con el Fiscal General Chinchilla del Ministerio Público, y dialogaron sobre el trabajo de [UFECIC](#). El nuevo vocero, en esta misma reunión, le presentó al Fiscal Chinchilla a los nuevos [investigadores internacionales](#) que se integraron recientemente a MACCIH.

La Comisión de Depuración de la Policía Nacional, de la cual forma parte Pacheco Tinoco, entregó al Ministerio Público [1,614](#) expedientes de agentes y oficiales de la ahora extinta Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP) y la Policía Nacional. La Comisión Depuradora también informó que está trabajando en 10 nuevas regulaciones relacionadas con la [Ley Orgánica de la Policía](#). Entre los depurados se encuentran [exdirectores de la policía](#).

6. Miscellanea

El 21 de junio, nuestro Centro de Estudios Latinoamericanos & Latinos, con el co-patrocinio de UNITEC, presentaron, en un evento público, el informe: "[Avances y Desafíos: Informe sobre los primeros dos años de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras](#)", un reporte sobre los primeros dos años de la Misión y sus avances y obstáculos, escrito por el Profesor [Charles Call](#). El evento tuvo una asistencia de más de 200 personas, incluyendo diplomáticos, representantes de ONGs, fiscales,



académicos, estudiantes y representantes de la sociedad civil. El tamaño de la audiencia demostró el interés público por MACCIH y el profundo deseo de la ciudadanía hondureña de ver a funcionarios corruptos del gobierno tras las rejas. Puede ver el video del evento [aquí](#).

El 31 de julio, el Centro de Estudios Latinoamericanos & Latinos, la Oficina de Latinoamérica en Washington (WOLA), y el Dialogo Inter-Americano patrocinaron un evento en las oficinas del Dialogo para discutir el informe de los primeros dos años de MACCIH y los esfuerzos anticorrupción en Honduras, como parte del [proyecto](#) “Monitoring MACCIH and Anti-Impunity Efforts in Honduras”. El Profesor Charles Call presentó un resumen del reporte de CLALS, y los invitados especiales Luis Santos, jefe de UFECIC, y Ana María Calderón Boy, la exvocera interina de MACCIH, dieron su perspectiva sobre esfuerzos anticorrupción en Honduras. La discusión fue moderada por Adriana Beltrán de WOLA. Puede ver el video de este evento [aquí](#).

Un periódico internacional reporta que Honduras se encuentra “[normalizada](#)”, luego de meses de intranquilidad desde las elecciones de noviembre del 2017, un proceso fuertemente cuestionado por sus muchas irregularidades.

El expresidente Manuel Zelaya (2006-09) entregó una [carta](#) a la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), durante la visita de este órgano a Honduras del 30 de julio al 3 de agosto. En su carta, detalló las múltiples violaciones de derechos humanos que se han llevado a cabo desde la reelección. La CIDH visitó Honduras para evaluar la situación de derechos humanos en el [contexto post-electoral](#).

El diputado Óscar Nájera ha acusado a los representantes de la Asociación para una Sociedad más Justa de ser responsables de que él esté incluido en una lista que los representantes del Congreso de Estados Unidos presentarán al Presidente Donald Trump para que se les aplique la [Ley Magnitsky](#).

El caso “*Los Olanchanos*”, presentado en abril por el Ministerio Público al CNA, no ha tenido cobertura por los medios en los últimos meses. La directora del CNA, Gabriela Castellanos, ha, en múltiples ocasiones, denunciado que hay cinco redes corruptas en el sector de salud en Honduras, y que “*Los Olanchanos*” es apenas la punta del iceberg.

El 14 de agosto, se convocó al Dialogo [Nacional](#), facilitado por Igor Garafulic, representante de las Naciones Unidas en Honduras. Sin embargo, Garafulic tuvo que suspenderlo luego de tres horas, debido al ambiente caldeado e intercambio de insultos entre representantes de los partidos políticos. “La desconfianza de los actores políticos ha sido más fuerte que la voluntad de avanzar hacia un diálogo,” manifestó Garafulic.

El 14 de agosto en Washington DC, la representante estadounidense Norma J. Torres (D-CA) y el senador estadounidense Ben Cardin (D-MD) emitieron los siguientes comentarios, siguiente al que el presidente Trump firmara la Ley de Autorización de Defensa Nacional (NDAA, por sus siglas en ingles). El NDAA incluye una disposición que requerirá que el Secretario de Estado proporcione al Congreso una lista de personas, incluyendo los funcionarios públicos, que han cometido actos graves de corrupción, tráfico de drogas y financiamiento ilícito de campañas en Guatemala, Honduras y El Salvador. Originalmente, Torres presentó esta propuesta como una enmienda a la versión de NDAA



que se aprobó en la Cámara de Representantes, mientras Cardin presentó una enmienda idéntica en el Senado.

Torres manifestó: "Nuestra legislación envía un mensaje claro de que los Estados Unidos habla en serio sobre la lucha contra la corrupción en América Central. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a garantizar la rendición de cuentas ", dijo la representante Torres. "Debemos estar dispuestos a nombrar nombres, y eso es lo que hace esta legislación. El Secretario de Estado ahora tiene 180 días para proporcionar al Congreso una lista de nombres. Es hora de ponernos a trabajar. Los abusos contra los derechos humanos y la corrupción que se ha arraigado en Centroamérica tienen un impacto directo en la seguridad nacional de los Estados Unidos, y el gobierno de los EE.UU. debe usar todas las herramientas a su alcance para nombrar y avergonzar, y negar el acceso de los abusadores y funcionarios corruptos a los EE.UU. y a nuestras instituciones financieras."